

GAZETA DE MADRID

DEL SABADO 7 DE DICIEMBRE DE 1811.

GRAN BRETAÑA.

Londres 6 de noviembre.

Los apuros de Spitalfields han determinado á la secretaría de comercio á que conceda licencias para importar seda de Francia. Pero ¿se sabe si Napoleón tendrá la complacencia de dar este gusto á nuestros comerciantes? Nos parece que esto todavía no se sabe. Lo que sabemos de positivo es, que con toda la seda de Italia que hai en este pais no hai trabajo para 3 meses. La seda que la compañía de las Indias orientales trae de la China no puede suplir, pues esta es solo buena para la trama, y no hai mas que la de Turin y de Bérzamo que sirva para lo demas. Verdad es que la China produce tambien una seda blanca, que puede emplearse lo mismo que la de Italia; pero no hai mas que una casa particular que traiga una corta cantidad de esta seda, y es bien seguro que si no viene seda del continente en estos 3 meses, habrán de parar por fuerza las fábricas de Spitalfields.

No es este ramo el solo en que el comercio se halla embarazado. Ha habido precision de moderar el rigor de las leyes de navegacion en nuestros establecimientos de la América septentrional. Se permite llevar á los Estados-Unidos mercancías y géneros coloniales de la Nueva-Escocia y de la Nueva-Brunswick en buques americanos, y recibiendo en cambio producciones del territorio de América. Pero todos estos son meros paliativos y providencias temporales.

Quando salieron de Cádiz los que nos han traído las últimas noticias de aquella ciudad, corrian voces de que la comision nombrada por las cortes para exáminar si convenia ó no conservar la Inquisicion, habia sido de dictámen que era necesario que continuase en el pie antiguo. Esta noticia habia alarmado á los diaristas y á todas las gentes de letras, y con este motivo se han publicado en los diarios y separadamente impugnaciones muy vigorosas contra este tribunal opresor. No se contentan los impugnadores con probar por los principios generales lo perjudicial de la Inquisicion, sino que demuestran por la historia de España, que desde que se instituyó fue mirada como destructora de la pública libertad. Insisten principalmente todos estos escritores en ponderar el desprecio y afrenta que se acarrearían las cortes de parte de su aliado y de todas las naciones de Europa si en este siglo de luces llegasen á canonizar, como ellos dicen, este tribunal, que detestan y proscriben todas las naciones sin excepcion, dando nuevo mo-

tivo á los franceses para decir „que los españoles no peleaban sino por defender la Inquisicion.”

Del 7.

Una casa de comercio muy respetable ha recibido la siguiente carta de Rusia.

Memel 3 de octubre. „Nuestro gobierno acaba de revocar el decreto que permitia traer géneros coloniales de Rusia pagando unos derechos moderados, y en su lugar ha mandado se ponga en práctica la *tarifa continental*. En virtud de esto se han puesto estos géneros á un precio muy subido; y si no hai novedad, será exorbitante este invierno.”

Del 4 de octubre. „Parece que los géneros coloniales estan absolutamente prohibidos, y me avisan que acaba de ser confiscada una embarcacion que ha llegado de Lieban cargada de ron. En quanto á negocios políticos es imposible decir lo que aqui pasa.”

Los franceses permanecen en las alturas de San Roque, sin hacer tentativa alguna contra las tropas inglesas que hai en Tarifa. Como el enemigo se halla bien apostado, no es de creer que intente atacarnos; pero sin embargo el coronel Skeritt ha fortificado su posicion, y se halla en estado de resistir á qualquiera tentativa.

La semana pasada se ha trabajado con suma actividad en el canal militar del pais de Kent, y va á ponerse en un estado de defensa muy formidable.

Todo el mundo espera ver una grande revolucion en Sicilia, si acaso no ha empezado ya. No alcanzamos á explicar la política de aquel gobierno, y no parece sino que le falta el sentido comun. Porque ¿dónde hai cosa mas extraña que una corte que mira con envidia, con desconfianza y con odio á una nacion á quien debe el no haber perdido quanto tiene? Decimos la corte, no la nacion, pues el pueblo ama á los ingleses, y aprecia su proteccion como es debido.

Las últimas cartas de Malta aseguran que se miraba como inevitable una sublevacion en Sicilia. Todo el cuerpo de artilleros, dice una carta del 29 de setiembre, se ha embarcado ya para Mesina, y pronto le seguirá gran parte de las tropas regladas que hai en esta isla.

Del 9.

En una sesion del consejo de gabinete, celebrada ayer en la tesorería, se decidió que se publicase la próroga del parlamento hasta el 7 de enero.

Es fácil de adivinar que lo primero que hará el parlamento luego que se haya informado del estado de la salud del Rei, será revocar las restricciones que se habian puesto á las facultades del Regente. Un diario de por *la mañana*, queriendo zaherir á los ministros, dice que ellos serán los primeros que propongan esta revocacion; y en esto no dice mas que la verdad. En efecto, los mismos motivos que tuvieron antes para pedir que se pusiesen tales restricciones, deben moverlos ahora á proponer que se levanten. Es necesario ser un calumniador estúpido para sostener que los ministros pidieron las restricciones por enemistad y mala voluntad al Príncipe: sentimiento que ni han experimentado ni podian experimentar.

Es inútil repetir ahora los argumentos que se hicieron entonces á favor de las restricciones; baste decir que los ministros tenian por apoyo la opinion de los médicos, que daban por probable y próxima la cura de S. M.; y mientras estos pensasen asi, no debian apresurarse los ministros á revestir al Regente con la delegacion entera del poder real, sin miramiento alguno por la persona del Rei. Aunque reconociesen los derechos del hijo, no por eso debian olvidarse de los del padre. Obraron de aquel modo porque estaban íntimamente convencidos de que la enfermedad del Rei era pasajera, y su conviccion estaba fundada en el testimonio de los médicos que habian curado á S. M. de las enfermedades precedentes.

En vista de esto propusieron los ministros, que puesto que la enfermedad del Rei era temporal, lo fuese tambien el remedio político. Pero en el día se hallan en muy diferente caso, pues hasta las personas que mas esperanzas tenian de ver al Rei restablecido, empiezan ya á desconfiar. Por consiguiente el plan de los ministros debe ser distinto, y deben adoptar un remedio político permanente, puesto que se tiene por tal la enfermedad. No hai pues contradiccion ni inconsecuencia en la conducta de los ministros, y el plan que seguirán ahora es el mismo que el que siguieron quando la infuista enfermedad del Rei obligó al parlamento á crear la regencia.

Del 11.

Los corsarios franceses, aprovechando el viento de sudoeste que ha reinado estos dias, se presentaron ayer en gran número delante de Douvres, y á cosa de la una del día un lugre de gran porte se metió hasta muy dentro de la rada con intencion de cortar el paso á un brick y á otros 2 buques que venian de hácia el oeste. Pero como las baterías alarmaron inmediatamente toda la costa, un brick de guerra, que se hallaba á la vista de Folstone, viró de bordo, dirigiéndose contra el lugre, lo que le obligó á largarse. Los buques que el corsario frances quiso interceptar son el *Pursuit* y el *Ranter*, que vienen de Surinam.

Las 6 urcas siguientes, á saber, la *Diadema*, la *Mermaid*, la *Mercuri*, la *Rómulo*, la *San Fiorenzo* y la *Melpomene* han recibido orden para salir para Lisboa, y hacerse á la vela hoy mismo si es posible. Cada una lleva cierto número de barcos chatos. Se dice que van á traer á Inglaterra los enfermos del ejército de Portugal.

Las voces que corren de un nuevo plan de invasion, meditado por los franceses, nos parece que

no debe mirarse con aquel desprecio con que escuchábamos tales amenazas quando solo se habia de una expedicion desde Boloña.

La agregacion de las Ciudades Anseáticas á la Francia, la política de Dinamarca, y el continuo aumento de fuerzas en el Escalda y en el Texel son todas circunstancias que mudan sobremanera el estado del continente, y sobre todo el de las costas del nordeste fronterizas á las nuestras, y presentan un aspecto bien diferente del que tenian las cosas en 1805.

Ademas, el no tener nada que temer nuestro enemigo de parte del Austria, es otra circunstancia que aumenta considerablemente sus fuerzas disponibles. Pero por otra parte la guerra de España, y el semblante que presenta la Rusia tienen ocupada gran parte de las fuerzas de la Francia, y asi no es probable que el nuevo plan de Napoleon tenga mas objeto que hacer alguna tentativa para impedir que enviemos refuerzos á nuestro ejército de Portugal, ó á lo mas para lograr alguna ventaja que anime la rebelion en Irlanda. En este caso las esquadras del Escalda y del Texel y las flotillas de Boloña y de Cherburgo harian cada una ataques diferentes; y si el enemigo lograse apoderarse tan solo de Gersei y de Guernesey, esta conquista, fuera de lo que valdria, y de lo brillante que seria, bastaria para indemnizarle, y aun para darle una recompensa ostensible por todo lo que hubiera podido arriesgar con intentarla. Fuera de que su principal objeto de estorbarnos la defensa de la península seria siempre el resultado de los acaecimientos que producirian las demas partes de su plan.

Los negocios que en el día se tratan entre Napoleon y el Rei de Dinamarca, que es el aliado mejor dispuesto, y mas apasionado que tiene, son sin duda relativos á algun plan de esta naturaleza, y no á la cesion de Altona, que las gazeras extrangeras han publicado de orden superior que es el asunto de estas negociaciones.

El plan puede ser tal vez mas extenso y mas complicado que lo que acabamos de decir; pero de todos modos no debe causarnos mas efecto que aumentar nuestra prudencia y vigilancia. Si sabemos distribuir nuestras fuerzas navales como conviene, podemos evitar todas las resultas de este plan, excepto lo concerniente á la guerra de España. El gobierno debe esperar todas las contingencias posibles, de modo que los medios de resistencia sean distintos unos de otros, y esten dispuestos para cada tentativa posible: por manera que nunca pueda el enemigo tener la ventaja que le daría un punto indefenso, por haber empleado en socorro de otro punto las fuerzas que estaban destinadas para él. La gran ventaja, ó por mejor decir la sola que tiene el que ataca consiste en la confusion y en las desacertadas providencias que resultan necesariamente de esta falta de prevision general. *Quien espera á hallarse en el lance para tomar consejo, teme, y todo le falta*, decia Julio César. Debemos pues estar tan preparados para repeler muchos ataques, y tan persuadidos de que las tentativas que haga el enemigo no será una sola, que las porciones de nuestras fuerzas, á las cuales se encargue la defensa de cada punto, deben tener orden de no apartarse del puesto que les esté señalado por acudir á la defensa de otro qualquiera, y que piensen en evitar su propio peligro sin aten-

Clases.	Nombres.	Premios.			
		De 6.	De 9.	De 90.	De 135.
Cabos.....	Francisco Esplugnes..... I....		
	Manuel Perez 2.º..... I....		
	Nicolas Fernandez.....	... I....			
Soldados.....	Tomas Ruiz.....	... I....			
	Diego Lozano..... I....	
	Juan Gomez.....	... I....			
	Rafael Cabrera.....	... I....			
<i>Regimiento de infantería de Toledo, 2.º de línea.</i>					
Sargento primero....	D. Francisco Navarro..... I....		
Sargentos segundos.	Joaquin Lopez.....	... I....			
	Francisco Benedicto..... I....		
Cabos primeros.....	Miguel Pinea.....	... I....			
	Domingo Ramos.....	... I....			
	Mariano Castro.....	... I....			
	Juan Cascales.....	... I....			
Cabos segundos.....	Juan Barambio.....	... I....			
	Bartolomé Maselli.....	... I....			
	Josef Ruiz..... I....		
	Luis Pataroni.....	... I....			
	Pedro Fernandez.....	... I....			
	Antonio Cano.....	... I....			
	Pablo Pouchado.....	... I....			
	Juan Belver.....	... I....			
	Josef Ortiz..... I....		
	Pablo Carrion.....	... I....			
	Antonio Romero.....	... I....			
	Antonio Laforja.....	... I....			
	Soldados.....	Juan Sanchez..... I....
Vicente Cabrelies.....		... I....			
Angel Caballero.....		... I....			
Juan Bautista Vario.....	 I....		
Pedro Roxo.....		... I....			
Fernando Parra.....	 I....	
Juan Panduro.....	 I....		
Salvador Carrera.....		... I....			
Josef de Arribas... I....	
Gaspar Basau.....		... I....			
Tambores.....	Juan Perez.....	... I....			
	Pedro Luque.....	... I....			
Músicos.....	Juan Beitias..... I....	
	Juan Velasco.....	... I....			

ART. II. Nuestro ministro de la Guerra queda encargado de la execucion del presente decreto. = Firmado = YO EL REI. = Por S. M., el ministro secretario de Estado = Firmado = Mariano Luis de Urquijo."

Continúa la lista de los subscriptores en favor de la comision de beneficencia para socorrer los vecinos menos pudientes de esta corte, establecida por real decreto de 19 de noviembre último.

Mensualmente.
Rs. vn.

Sr. D. Antonio La-Garde..... 80

Excmo. Sr. D. Pedro de Mora y Lomas.....	100
Sr. D. Luis Colbert.....	125
Sr. D. Salvador Darrigol.....	80
Sr. D. Carlos Cadan.....	100
Excmo. Sr. marques de Muzquiz.....	100
Sr. D. Marcos Antonio Michel por una vez.....	60c

TEATROS.

En el del Príncipe, á las siete de la noche, se presentará por la compañía española la ópera en dos actos titulada *Mi tia Aurora*, y el sainete *Don Ciriteca*.

En el de la Cruz, á las quatro de la tarde, se executará la comedia de magia en tres actos titulada *el Mágico de Salerno* Pedro Vayalarde, primera parte, con todo su teatro; y se dará fin con un divertido sainete.